

# Totalitarismo cubano. El punto de no retorno

## Cuban totalitarianism. The point of no return

---

Aguinaga Bósquez Rolando Javier <sup>1\*</sup> ; Saltos Ibarra María Paulina <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Católica de Santa Fe (ARG)

<sup>2</sup> Universidad Católica del Ecuador sede Ambato / saltospaulina@gmail.com

\* [xavier.aguinaga@ucsf.edu.ar](mailto:xavier.aguinaga@ucsf.edu.ar)

**DOI:** <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i3.917>

### Resumen

La libertad conforma un elemento esencial en el ser humano, fundamentado en elementos donde se destaca la dignidad y el libre pensamiento, convirtiéndose en la edificación acerca de los derechos universales ciudadanos. El principal desafío que atraviesan los pueblos, se encuentra en la revitalización entre democracia y dictadura, ya que se entrelazan derechos insustituibles hacia la actuación de las personas alrededor de los entornos institucionales, sociales y políticos. El objetivo del estudio es interpretar qué sistema político se encuentra instaurado en Cuba, tomando en consideración la contextualización del totalitarismo como sistema doctrinario dominador sobre los derechos humanos. El paradigma es postpositivista, de enfoque cualitativo, de tipo documental. Los resultados, indican la prevalencia de un régimen totalitarista cubano, dado las acciones que emprende el Estado bajo innumerables violaciones de los derechos humanos y la rigidez política donde un líder se cree responsable y dueño de la vida del ciudadano. Las conclusiones denotan coercitividad que castiga diversas maneras conductoras de contrariedad. Representa una transmisión que permanece donde no se le permite al poblador libertades políticas. El totalitarismo refleja la intervención hacia la libertad de los seres humanos..

**Palabras claves:** Anarquismo, derechos humanos, dictadura, fascismo, totalitarismo.

## Abstract

Freedom constitutes an essential element in the human being, based on elements where dignity and free thought stand out, becoming the building of universal citizen rights. The main challenge faced by the people lies in the revitalization between democracy and dictatorship since irreplaceable rights are intertwined towards in people's performance around institutional, social and political environments. The study's objective is to interpret which political system is established in Cuba, considering totalitarianism's contextualization as the dominant doctrinal system on human rights. The paradigm is postpositivist with a qualitative approach, documentary type. The results indicate the prevalence of a totalitarian Cuban regime, given the actions undertaken by the State under numerous human rights violations and the political rigidity where a leader believes himself to be responsible and owner of the citizen's life. The conclusions denote coercivity that punishes diverse conducive ways of contrariety. It represents a transmission that remains where the population is not allowed political freedoms. Totalitarianism reflects the intervention toward the freedom of human beings.

**Key words:** Anarchism, human rights, dictatorship, fascism, totalitarianism.

## 1. Introducción

La libertad ciudadana es una condición innegociable que los seres humanos merecen para poder encausar ideales, formas de vida y diversidad; desde todas las plataformas sociales con miras a fortalecer los espacios que conforman una nación con aires de democracia. Para Mañalich (2014) uno de los principales desafíos globales actuales, conexión naciente en las expresiones libertad y democracia, el cual debe ser visto como una serie de derechos relacionados a la interacción de las personas, que radican en los entornos normales y diarios, de organismos políticos que interviene dentro de procesos a lo largo del tiempo. Lo que conduce a pensar que el lineamiento entre ambas expresiones (libertad y democracia) deben estar claras para evitar contradicciones debido al matiz que genera la moral como centro medular de todo elemento liderado por una ideología.

Subraya Mañalich (2014), que se asemeja en entrar en un sistema giratorio que solo trata de que se dé a conocer lo conveniente a la luz de los espacios externos, producidos desde los escenarios públicos y privados donde sólo se pretenda dar a entender lo que el estado totalitario desea, sin reconsiderar el estatus en relación a los derechos de su propia población. Asimismo, cuestiona y controla las características que deben cumplir las instituciones que las acompañan, tratando de engranar pensamientos convenientes que cubran espacios hasta pocos realistas sobre conceptos de libre pensamiento y accionar políticos en los ciudadanos, direccionados según las necesidades individuales o colectivas, donde solamente el Estado aprobaría según la conveniencia de sus fines particulares.

El presente artículo, hace referencia hacia el totalitarismo instaurado en Cuba empleado como una prevalencia que viola los derechos humanos de los pobladores, debido al sistema político enmarcado hacia el adoctrinamiento que comienza a extenderse entre líderes

autoritarios, donde el pueblo pierde total autonomía y libertad. El Estado Cubano emplea una estrategia de contradicción y confusión para tratar de reflejar total respaldo del pueblo, quién no tiene la suficiente libertad política ni derecho a pensar de manera diferente.

## Marco teórico o antecedente

### 1.1. Comprendiendo al totalitarismo

Al referirse a la palabra totalitarismo, en primera instancia viene a la mente aquella célebre frase emitida por Benito Mussolini en el discurso realizado en La Scala de Milán en 1925 *"Tutto nello stato, niente al di fuori dello stato, nulla contro lo stato"* (todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado). Sin embargo, autores como Arendt (1998) expresa no estar de acuerdo con que el fascismo sea un totalitarismo, de hecho, el concepto ha sido objeto de debate por parte de otros autores como Friedrich & Brzezinski (1956) y Linz (1975) desde su puesta en escena. Por tanto, si se quiere definir el Estado totalitario y contrarrestar al nivel de confusión existente, sería interesante revisar algunas contextualizaciones más relevantes en relación a este tema.

Aunque el concepto totalitarismo no es nuevo, fue Arendt (1998) en el año 1950 quien lo colocó en la palestra de la discusión y disertación, cuya postura concibe al Estado totalitario como un sistema donde se resaltan políticas basadas en pensamientos adoctrinados que buscan centralizar y controlar a la sociedad en general a un solo tipo de pensamiento de vida. En palabras de la autora, un Estado totalitario no sólo se caracteriza por tener un monismo político (partido único), sino que expande generando un paralelismo partidista estéril e improductivo. En este sentido, señala Arendt (1998) que los totalitarismos se caracterizarían por demostrar una política exterior expansionista que es entendida en estos tiempos como irrealista (espejismo), ya que su direccionamiento tiende a ser más bien excluyente. Expresa Arendt (1998) que por lo general se enfocan siempre en tener un enemigo o enemigos objetivo, es decir, un grupo de personas que son objeto de persecución y hasta de exterminio, y cuya misma persecución ayuda a la consolidación y estabilización del sistema.

Por otro lado, Friedrich & Brzezinski (1956) quienes identificaron elementos que consideraron básicos para poder considerar que un Estado era totalitario, entre los que se destacan y, en cierta forma parecidos a la postura de Arendt, la existencia partidista conducido por un liderazgo idealista personalista, una política exterior expansionista y uso sistemático del terror dirigido no solo contra el enemigo objetivo, sino también contra grupos arbitrarios. Estos autores enfatizan sobre la importancia del control social, pero más allá; resaltando que tenían que existir un cuasi monopolio en relación al medio periodísticos, así como un monopolio de armas y centralización de la economía.

Pero esta definición, en concordancia con la postura de Arendt, se centró demasiado debido al contexto de lo que significó la guerra fría. Este aspecto es muy importante, porque implica la caracterización de Unión Soviética como totalitarista, e igualada con la Alemania nazi, elevando ciertos rasgos que tenía correlación con un valor propagandístico en occidente.

Como consecuencia, haría que al final de la guerra fría el concepto fuera cuestionado con rigurosidad y dureza. No obstante, ya antes el debate en torno al totalitarismo había comenzado a complejizarse en gran escala. En tal virtud, el politólogo Linz (1975) escribió un artículo considerado algo único en el campo (seminal), que genera una brecha significativa y que sería considerada como una de sus obras más relevantes y conocidas. Para el autor, un Estado totalitario tiene que combinar la existencia de cuatro elementos muy importantes.

Para empezar, tiene que existir un poderío abiertamente clasificado, un adoctrinamiento bien enmarcado y un partido único de tipo institucional. Esto significaba que, aquellos Estados donde el poder estaba compartido de alguna manera entre el partido único y otros grupos de poder tradicionales, o donde no se hubiera producido la suplantación tradicional por una nueva institucionalidad, no podían ser considerados totalitarios. La existencia de un centro de poder claramente definido era clave, así como, la relación entre el partido único y el Estado siendo supeditados a discernir para poder distinguir entre autoritarismo y totalitarismo. Por lo tanto, Linz (1975) señala que el partido aparecía como un socio minoritario debido al acercamiento con el autoritarismo y, aquellos donde el partido predominaba sobre el gobierno, eran entendidos o se acercaban más al totalitarismo.

## **1.2. El totalitarismo. Un nacionalismo exacerbado desde el punto de vista ideológico.**

El totalitarismo hace referencia a las diferencias ideológicas que aunque trata de mantener ciertas contextualizaciones expansionistas, sus significados resultan diferentes con las acciones sobre arcos políticos que se centran en la monopolización de los poderes estatales, el cual son majeados como un bien personal con ciertas excepciones, necesarias para poder sustentar y compartir un gobierno basado en adoctrinamientos que por lo general y, por los resultados hasta ahora conocidos en países como Alemania, Unión Soviética, China, Cuba, Corea del Norte, Bielorrusia, Italia y República Socialista de Vietnam, solo desbordan miseria, hambre, desolación y muerte (Zanatta, 2014).

A juicio de Aguerre (2018), existen ciertas características dentro de los regímenes totalitarios, fundamentados en fortalecer una formación ideológica, donde lo menos que se presenta son atributos alineados hacia el respeto a los derechos humanos, sino más bien, una serie de constructos que contradicen la manera dirigir las políticas internas por parte de sus líderes. Un caso emblemático que reseña Aguerre (2018) fue en 1924 en la época hitleriana quien escribió de *Mein Kampf* (Mi Lucha), disertando ideales esgrimidas de forma sistemática en comparación con el totalitarismo italiano. En el caso de Italia, tal doctrina aparece formulada de manera improvisada, y contradictorias por Mussolini; quien entre los años 1932 y 1934 parece o trata de conciliar situaciones que sólo condujo a contradicciones en la manera de conducir tales las políticas.

Para Brum (2011) diferentes escenarios conducen a que las raíces del totalitarismo se enmarcan bajo designios reconocidas de izquierda extrema que en su momento fueron vistas hasta de extremista durante o en gran parte de los años que conformaban la época 1900 hasta el final. Expresiones donde se pedían que los ciudadanos se sacrificaban para obtener resultados satisfactorios, pero que a su vez se le inculcaran respeto, culto y admiración hacia

una persona que fungía como una esperanza eran las consignas que se trataban de instaurar durante el proceso. Era como la estrategia que al mismo tiempo se convertía en un plan basado en la mentira y el engaño.

De acuerdo con Salvia (2003), se presentan características comunes en relación al totalitarismo, entre las que se destacan el proselitismo dictatorial que viene ejercido por un adoctrinamiento partidista, el cual se instaure por un líder que en gran parte lo que busca es imponer su estilo de pensamiento basado en el autoritarismo y hegemonía dictatorial que sólo persigue un bien individual sin importar las consecuencias de la población. Dicho de otra forma, son dirigentes políticos disfrazados de demócratas, pero al momento de encontrarse con dificultades en cuanto a la forma como los demás disienten de sus políticas, inmediatamente acuden a acciones donde se genera la fuerza y la violencia ante sus disidentes.

Otra característica es la penuria, que descansa entre las estrategias de supervivencia donde el ciudadano sienta la necesidad protectora del estado para poder obtener provisiones básicas para vivir. El Estado trata de volverse en la única alternativa para poder subsistir, tratando al mismo tiempo de culpar al mundo exterior, por ejemplo, al gobierno norteamericano de sus penurias que afectan supuestamente a la economía y por ende a la población en este caso cubana.

### **1.3. El dominio del totalitarismo cubano**

La democracia total cubana no es como la pregonan los seguidores políticos adeptos al régimen (Querido, 2017). Considera el autor, que es solo una apariencia mundial, ya que las realidades internas solo son dignas de Estados comunistas, totalitarios y soberbios que se empeñan en manejarle la vida a los ciudadanos, a cambio de demostrarle al mundo que supuestamente representan el símbolo de la felicidad, siendo en realidad, según lo que indican miles de cubanos, que muchos disidentes de la isla pierden la vida constantemente por tratar de salir del país en balsas pocas seguras, en búsqueda de la libertad. En los últimos sesenta años, argumenta Cárdenas (2020) que Cuba ha sido entendida internacionalmente como una caja negra, debido a sus formas de manejar los intereses acordes a cifras y situaciones citados a partir del discurso oficial y con números fabricados a puertas cerradas y sin control público.

A todas estas existen elementos enmarcados dentro del totalitarismo tales como excesivo uso de poder, presencia de un solo partido político, adoración hacia un líder, práctica de la violencia al momento de expresarse de forma diferente, entre otros; que son garantías de presencia o instauración de modelos autoritarias al mejor estilo de países como China, Vietnam, Rusia y Venezuela donde reina un espejismo tratando de mostrar un estilo de gobierno democrático donde inclusive se realizan elecciones pero que dejan mucho que desear durante el proceso de elección. Entonces lo que reina es la confusión y restricciones hacia la población en cuanto a instaurar una forma de vida de acuerdo a las políticas doctrinarias que prevalecen en los regímenes dictatoriales.

Señala Cárdenas (2020) que sistemas económicos fundamentados bajo este pensamiento totalitario, por lo general conducen a fortalecer el desabastecimiento creando molestias, zozobras y desesperación para la mayoría de los pobladores, en este caso cubano.

No se plantea un basamento donde se trate de favorecer al pueblo, sino más bien lo que se pretende es crear caos que va desencadenando una ambición de poder y corrupción que poco a poco va destruyendo todos los aparatos productivos hasta generar la desidia en grades proporciones. Todos los entornos comienzan a verse comprometidos, sobre todo los servicios públicos y los sistemas educativos; que tratan en lo posible de cambiar las historias e instaurar un nuevo pensamiento direccionado dentro del proselitismo político para seguir a un líder.

En palabras de Querido (2020) el totalitarismo se encuentra relacionado con lo conocido como la falacia, donde desde las Ciencias Sociales es interpretado de una forma que discrepa de su verdadero uso o significado que algunos pretenden hacerlo entender. Este comentario deriva porque países como Cuba, pretende hacer creer al mundo que por el simple hecho de celebrar elecciones presidenciales pudieran ser considerados como constitucionales o demócratas, pero sencillamente es un espejismo o surrealismo que se desmonta cuando se profundizan en los procesos empleados y las condiciones con las cuales se realizan esos procesos de características democráticas.

Dentro del sistema cubano, debido a todas las arbitrariedades comentadas hasta ahora se puede decir que de manera desproporcional y sin ningún tipo de apego constitucional de forma constante se violan incansablemente los derechos humanos de sus pobladores desde tofos sus puntos de vista de la cotidianidad. En este sentido y empleando palabras de Azor (2017) los entornos académicos que analizan tales situaciones desde una perspectiva exógena, califican el comportamiento de gobierno cubano como autoritario, ya que para ser considerado totalitario deben prevalecer ciertos nodos comprobables de exterminio sustentadas con prueba fehacientes y contundentes. Para Azor (2017) por lo general los regímenes como el cubano, siempre esconden actuaciones que se encuentran bajo esquemas totalitarias y fascistas donde no se pueden garantizar ni evidenciar los verdaderos hechos y/o las realidades circundantes.

Sandvik (2017) es de los que piensa que un accionar hegemónico que se siente a nivel partidista en Cuba, es divergente y totalitario ya que se encuentra al margen sin ningún tipo de control, supeditado al mismo tiempo de instrucciones basadas en una revolución que más que respaldar al pueblo lo que generan son efectos totalmente contrarios para fundar bases sólidas y poder mantenerse indefinidamente en el poder. Lo considera una ligereza epistémica, debido a su carácter mordaza hacia herramientas fundadas en la educación e investigación, para dar a conocer los verdaderos efectos que genera el sistema de gobierno cubano. Lo que rige es la confusión y carencia de información para fortalecer los procesos humanos y que sean respetados los derechos a una vida digna, basados en principios de equidad y libre pensamiento. Ratifica Sandvik (2017) que referirse al sistema dictatorial y totalitario impartido en Cuba, es rondar terrenos movedizos donde por lo general, no se terminan de conocer las estrategias por parte del Estado, pero si la manera de controlar a su población que piensa de manera distinta en búsqueda de autonomía y una mejor forma de vida.

Desde la posición de Azor (2019), los espacios de participación ciudadana se encuentran herméticamente cerrados bajo funcionamiento terrorista por parte del gobierno cubano, y con un direccionamiento o esquema ciudadano de tipo forzoso hacia los organismos que forman parte del Estado pero que por lo general forman parte del pensamiento totalitario cubano tales como el Partido Comunista Cubano (PCC). Resalta Azor (2019) que declaraciones

en el año 2020 del actual presidente Díaz-Canel sobre desbloquear por medio de leyes y decretos las empresas controladas por los militares, es sinónimo de ocultar una orientación hacia el capitalismo militar. Es reforzar pensamientos totalitarios donde se debe hacer lo que el Estado decida, lo que genera no agregar valor comercial e implosionar en una sombra basada en acciones que dejen entrever el nivel tan decadente del servicio que se quiere prestar.

En resumen, dentro del manejo totalitario cubano se aprecian la existencia de reglas no escritas, pero que se aplican a conveniencia del Estado sobre todo a todos los ciudadanos locales; que se atrevan a discrepar públicamente sobre las políticas vigentes. La manera de expresarse lo que pretende es imponer un pensamiento donde se puedan centralizar todos los poderes y accionar de la población, lo cual desde la óptica de la investigadora no representa un modelo confiable más aun conociendo los resultados replicados desde otros países (Venezuela, Nicaragua, Ecuador) que generan los mismos comportamientos hacia la destrucción. La violencia producida por la inexistencia de políticas que resalten la vida del cubano, aunado a las ausencias sobre el respeto de equidad y respaldo de tipo económicos, laborales, sociales y culturales conllevan al cubano a impulsarse hacia la protesta (que en muchas ocasiones es estéril), pero representa una vía para que se entienda que no todos los pobladores se encuentran respaldando al gobierno, ya que su direccionalidad lo que pretenden es generar caos, derivado principalmente por la arbitrariedad.

## 2. Metodología

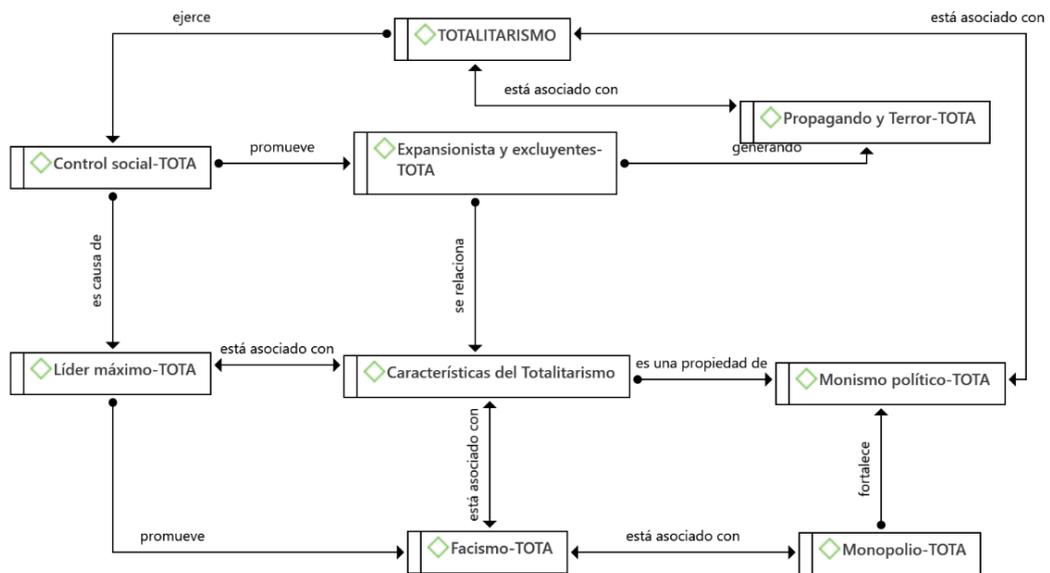
Esta investigación se desarrolla dentro del paradigma postpositivista-interpretativo, donde Martínez (2015) lo refiere como la manera como se debe cuestionar la existencia de una realidad para que sea comprendida bajo esquemas dinámicos, complejos y holísticos. En relación a la perspectiva del estudio, es cualitativa debido a la conjunción entre el origen del conocimiento y la relación con el objeto que se conocen (Guzmán, 2017). En otras palabras, se conjugan el racionalismo y el idealismo, logrando generar una simbiosis entre el individuo (investigador) y la realidad subjetiva observable, surgiendo inclinaciones que se relacionan con el hombre y la fuente del conocimiento, fundamental para sustentar un trabajo científico.

El estudio es de tipo documental, ya que la estructura sistemática se enfila hacia lo epistémico, logrando comprender y socializar los ejes temáticos, verificando la evidencia y credibilidad empleando de manera racional y ético el método hermenéutico (Rodríguez y Acurio, 2021). Lo que se pretende conocer, son las realidades circundantes que acompañan a la investigación, bien sea que provengan mediante la aplicación o adición de criterios de selección acerca de los textos consultados, interpretando su comportamiento y procesos de análisis bien sea comprendiendo los comportamientos naturales que expresan vida.

Como estrategia de interpretación, se realizaron analogías de las diferentes posturas de los autores referenciados apoyados con la herramienta Atlas.ti, para lograr estructurar categorías y subcategorías relacionadas con las contextualizaciones señaladas con términos que acompañan al proceso de revolución política cubana.



Entre las categorías y subcategorías que sobresalen en la investigación, se resalta el totalitarismo (Ver Figura 2), interpretando lo siguiente:



**Figura 2.** Totalitarismo. Categorías y subcategorías.

**Fuente:** Elaboración propia. Análisis epistémico a partir de Arendt (1998); Mañalich (2014); Friedrich & Brzezinski (1956); Linz (1975); Zanata (2014); Aguerre (2018); Salvia (2003); Querido (2017) (2020); Cárdena (2020); Azor (2017)(2019) y Sandvik (2017).

El totalitarismo ejerce de manera expresa el control social asociada directamente con la racionalidad de propagandear el terror de la ciudadanía en general. Busca generar un proceso de intimidación donde el ser no tenga la posibilidad de expresar lo que piensa y disiente, sin que sean amenazados y amedrentados por el Estado totalitario. Esto se deduce observando que tanto el control social como esta postura propagandística se promueven debido al Estado expansionista y excluyente que por lo general se sustenta parte del totalitarismo.

Por estas razones el totalitarismo cubano, tiene partidarios y detractores cuya causa radica en la naturaleza polémica y capacidad para aunar procesos opresores al mejor estilo comunista, situación que en este siglo XXI resulta inoperante y violador de derecho y respeto hacia el ser. Es considerado un movimiento basado en un adoctrinamiento que solo busca atornillarse en el poder bajo esquemas estratégicos que tratan de manipular al pueblo.

Como complemento de lo anterior, siempre exige una figura esencial que finja como especie de un redentor, que con su liderazgo, discurso y demagogia puede llevar adelante el proceso revolucionario, conduciendo hacia el adoctrinamiento de la población, es decir, viene caracterizado por la presencia indiscutible de un líder supremo, que forma parte de una cultura objeto de culto. Por ende, considera que los Estados totalitarios se basan en una ideología difusa y adaptable, que en último término es siempre definida y redefinida por el líder. En Cuba se viene no solo adoptando esta figura, sino que también ya han desfilado sucesores a partir de la desaparición física de Fidel Castro. Mucho se decía que cuando el líder precursor de este modelo cubano Fidel muriera, se acababa consigo la revolución, sin embargo, la realidad sigue demostrando lo opuesto.

Entre las características emanadas del totalitarismo asociadas al liderazgo y relacionadas con la expansión y la exclusión, se detallan las siguientes: presencia de un partido único dirigido por un líder indiscutible, política exterior expansionista que promueve el terror como estrategia de venganza hacia los que no están con la revolución, cuasi monopolio de medios de comunicación social, control general de armas y centralización de la economía. En el caso cubano, y sustentado de los análisis de autores como Arendt (1998); Mañalich (2014); Friedrich & Brzezinski (1956); Aguerre (2018); Salvia (2003); Querido (2017) (2020); Cárdena (2020) y Sandvik (2017), se observa la presencia de monismo partidista exhibido como única opción del rumbo político. Es de destacar que, el partido tiene y obedece un carácter revolucionario, una concepción integral de la política interna, monopolio del poder que en teoría busca regeneración de un hombre nuevo y visionario algo que es considerado poco realista e intersubjetivo.

Tales situaciones, permiten acotar que viendo lo contextual y la realidad cubana, podría decirse que en el país caribeño no existe una dictadura, sino más bien un proceso al mejor estilo de Marx y Lenin, que en líneas generales hasta resulta ser más peligroso que la misma dictadura. La diferencia entre una dictadura y totalitarismo, es que la primera es considerada un lineamiento politiquero donde un líder actúa como dueño único del Estado sin someterse al algún tipo de limitantes. En cambio, el segundo, busca controlar todos los espacios generales que posee el hombre, es decir, apoderarse de sus mentes y espíritus para poder manejarlos de manera arbitraria.

Así mismo y, como parte de estas subcategorías que en esta investigación forman parte de la categoría fundamental denominada totalitarismo, se destacan dos propiedades que forman parte de todo este sistema, como los son el monismo y el monopolio en general. El monismo, engendrado en un Estado totalitario, se caracteriza por un solo partido quien se erige como única opción para elegir las personas que rigen al país. Es como especie de una ironía y cobardía por todos aquellos países enmarcados en esta figura. No es un secreto que en Cuba existe este tipo de situación y a pesar de que existen sistema de votos, resulta una discrepancia e irrealismo interno porque se escapa esa figura de libertad de elegir quien pudiera llevar las riendas políticas del país.

Por su parte el monopolio, es la tenencia y control total de medios, armas, poder, comercios y todo lo que concierne al movimiento productivo del país centralizando su funcionamiento. En el caso cubano, son muchas las disrupciones y falta de equidad al respecto. Es el gobierno cubano quien se encarga de decidir qué es lo que realmente puedes percibir y donde trabajar. Esto vulnera categóricamente los derechos humanos de las personas, y que dependen de las migajas que les ofrece el Estado para poder subsistir sin poder contar con un futuro promisorio donde se puede crecer y desarrollar normalmente.

La forma de actuar la política en Cuba, lo cual se apoya mayoritariamente bajo una figura inclinada al marxismo-leninismo, se integra a las profundidades fascistas que acaricia poderes enmarcados en el nacionalsocialismo que, por lo general, lo que trae consigo es desolación, muertes, injusticias, violación de derechos, desvaloración del ser y desigualdad social. Las fórmulas represivas del totalitarismo cubano no permiten entre sus filas la disidencia política, ya que lo ven como una amenaza para consolidar su pensamiento hegemónico dictatorial. Es así como gran parte de los ciudadanos cubanos mantienen una

esperanza de cambio social, que sin embargo se desvanece por cada acción de represalia ejercida por el régimen. Prácticamente el cubano que piensa de forma diferente, se siente desprotegido y solo en una lucha que por lo general será difícil se ganar y superar en el tiempo.

El totalitarismo cubano ha sobrevivido gracias a acciones ligadas a la represión y el abuso el cual mantiene un nivel de abuso de poder que los mantiene en el mismo por más de 60 años. No obstante, y a pesar de todo su poderío, el cubano esperanzado sigue cautelosamente su lucha por la libertad y la opresión, a pesar de todos los fracasos y vidas perdidas a lo largo de esta nefasta revolución que atenta definitiva a la forma de vida de los ciudadanos. Basados en autores como Mañalich (2014); Salvia (2003); Querido (2017) (2020); Cárdena (2020); Azor (2017); Azor (2019) y Sandvik (2017), podemos afirmar que el régimen se encuentra apuntalando hacia un proceso hostigador que raya acciones de brutalidad extrema, obteniendo resultados fundados en la confusión y contradicción en su discurso político.

## 4. Conclusiones

El totalitarismo es un régimen donde el Estado mantiene estricto control de todos los momentos de la vida, no solo sus cuerpos, sino también sus mentes y sus espíritus, tratándolas como meros medios y negándoles, en definitiva, su condición humana. Existen términos que se confunden con esta postura como, por ejemplo, dictadura. Sin embargo, con lo determinado en esta investigación queda bastante claro que en Cuba no existe una dictadura, ya que su direccionamiento en los diferentes entes que lo componen, se encuentra envuelto por el modelo de un régimen marxista-leninista y, por lo tanto, totalitario, que es algo cuantitativa y cualitativamente mucho peor que una dictadura.

Una dictadura es un régimen político en el que una sola persona gobierna con poder total, sin someterse a ningún tipo de limitaciones. Un régimen totalitario, se enfoca en sociedades donde se ha derogado la democracia o la han sustituido. Es una formación que hasta ahora ha arrojado resultados que van en detrimento a la masa poblacional, ya que se va perdiendo su independencia e identidad como ser humano. El hecho de que Cuba sea considerado un régimen totalitario, es un hecho objetivo e indiscutible. El modelo marxista-leninista, fue el primero de los totalitarismos modernos; paradigma, por cierto, apertura al fascismo y nacionalsocialismo.

En definitiva, el totalitarismo cubano representa un sistema represivo que pretende ser visto por sus gobernantes en los últimos sesenta años (Fidel Castro, Raúl Castro y actualmente Díaz Canel) como un modelo progresivo y perfecto de calidad de vida entre sus ciudadanos, cuando realmente lo que la realidad muestra son pérdida de equidad en los derechos individuales por todos aquellos pobladores que discrepan con las políticas fundadas de manera autoritaria. La prevalencia de un régimen totalitarista cubano, se enfilan cuando se violan los derechos humanos impuesto desde la rigidez política donde el líder es visto como un culto de esperanza. El autoritarismo cubano es visto como un sistema represivo que castiga todas las formas de contrariedad, cercenando cualquier tipo de libertad y autonomía para el poblador cubano.

## Referencias Bibliográficas:

- Aguerre, M. (2018). Una reflexión sobre el concepto de totalitarismo. *Revista de la Facultad de Derecho*, 45, 1-44. doi: <https://dx.doi.org/10.22187/rfd2018n45a14>
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de [http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material\\_Didactico/MarcosRosales/MarcosRosales/dictaduraliteratura/Arendt-Hannah-Los-Origenes-Del-Totalitarismo.pdf](http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/MarcosRosales/MarcosRosales/dictaduraliteratura/Arendt-Hannah-Los-Origenes-Del-Totalitarismo.pdf)
- Azor, M. (06 de abril de 2017). El terrorismo de Estado en Cuba. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cubaencuentro.com/opinion/articulos/el-terrorismo-de-estado-en-cuba-329064>
- Azor, M. (10 de julio de 2019). La dictadura cubana criminaliza toda autonomía ciudadana. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/la-dictadura-cubana-criminaliza-toda-autonomia-ciudadana-335605>
- Brum, P. (2011). El impacto del totalitarismo en el siglo XX. *Universidad ORT*, 62, 1-48.
- Cárdenas, H. (21 de enero de 2020). Camino a la impunidad. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://joven.cuba.com/impunidad/>
- Friedrich, C. & Brzezinski, Z. (1956). *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*. doi: <https://doi.org/10.1086/ahr/63.2.367>
- Linz, J. (1975). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Mañalich, J. (2014) ¿Democracia liberal o libertad democrática? *Estudios Públicos*, 134, 155-167.
- Querido, L. (2020). La moda de los datos: falacias y desinformación en datos sin contexto. *Revista digital Desafíos de la Democracia en América Latina*, 11. Recuperado de <https://demoamlat.com/la-moda-de-los-datos-falacias-y-desinformacion-en-datos-sin-contexto/>
- Querido, L. (31 de diciembre de 2017). Cuba: la «democracia total» según los totalitarismos. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cadal.org/publicaciones/articulos/?id=10848>
- Salvia, G. (04 de marzo de 2003). Cómo evitar el camino al totalitarismo. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cadal.org/publicaciones/articulos/?id=89>
- Sandvik, E. (2017): *Cuba fue diferente: el derrumbe del socialismo euro-soviético visto desde el Partido Comunista de Cuba (1989-1992)*(tesis doctoral). Universidad de Bergen, Noruega.
- Zanatta, L. (2014). *El populismo*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.

**Recibido:** 07 de enero de 2022

**Aceptado:** 1 de agosto de 2022